Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA PERMISO PARA TOMAR CLASES DE DIPLOMADO GESTION DE LA INNOVACION Y FOMENTO PRODUCTIVO PARA MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL BIO BIO A PAMELA VERGARA CARTES, JEFATURA GRADO 9, EMS.

DECRETO Nº 1399

CHILLAN VIEJO, 11 ABR 2018

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto **101** del 01/02/2006 que nombra de planta a **PAMELA VERGARA CARTES** como Jefatura Grado 9 E.M.

La solicitud presentada por **PAMELA VERGARA CARTES** para que se le conceda Permiso para participar en el Diplomado Gestión de la Innovación y Fomento Productivo para Municipalidades de la Región del Bío Bío, a realizarse en la Universidad de Concepción en la ciudad de Chillán, según calendario adjunto.

Autorización del Sr. Alcalde (S) de fecha 18/12/2017 mediante la cual informa que la funcionaria Pamela Vergara Cartes, Jefa del Departamento de Desarrollo Productivo participará en el Diplomado "Gestión e Innovación".

Dictamen N. 17.553.- de fecha 04/03/2016 de la Contraloría General de la República que indica que la autoridad puede designar en Comisión de Estudios a funcionarios para que se perfeccionen en materias de interés para el respectivo servicio.

DECRETO :

AUTORIZA a **PAMELA VERGARA CARTES,** Rut Nº [redacted], para que la funcionaria falte a la Jornada Laboral los días en que se desarrollen las clases del Diplomado Gestión e Innovación, en la ciudad de Chillán, Universidad de Concepción, de acuerdo a calendario académico el cual forma parte de ésta resolución:

Mes	fechas	Horario
Abril	13	14:00 a 21:00
Abril	14	09:00 a 14:00
Abril	20	14:00 a 21:00
Abril	21	09:00 a 14:00
Abril	27	14:00 a 21:00
Abril	28	09:00 a 14:00
Mayo	4	14:00 a 21:00
Mayo	5	09:00 a 14:00
Mayo	11	14:00 a 21:00
Mayo	12	09:00 a 14:00
Mayo	25	14:00 a 21:00
Mayo	26	09:00 a 14:00
Junio	01	14:00 a 21:00
Junio	02	09:00 a 14:00

Junio	08	14:00 a 21:00
Junio	9	09:00 a 14:00
Junio	15	14:00 a 21:00
Junio	16	09:00 a 14:00
Junio	12	14:00 a 21:00
Junio	23	09:00 a 14:00
Junio	29	14:00 a 21:00
Junio	30	09:00 a 14:00
Julio	06	14:00 a 21:00
Julio	07	09:00 a 14:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado

11 ABR 2010